

DEFENSOR DEL PUEBLO INCUMPLE SU PALABRA DE RETIRARSE DEL CARGO EN MARZO

● **Walter Gutiérrez aseguró que se marcharía de la Defensoría del Pueblo en marzo, ya que tiene el mandato vencido desde septiembre de 2021.**

● **Sin embargo, no solo se aferra al cargo sino que además lo utiliza para jugar en pared con el Congreso y seguir confrontando al Ejecutivo.**

¿QUÉ ESPERA PARA IRSE?



Pág. 3



SE BUSCA RECONOCERLAS COMO ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Poder Ejecutivo espera que el Congreso envíe autógrafa sobre ollas comunes

Pág. 4



AGRICULTORES Y TRABAJADORES SE MOVILIZARÁN EL 21 DE ABRIL

Convocan a paro nacional contra el Congreso y el monopolio económico

Pág. 5

INDÍGENAS DENUNCIAN A MINEROS INFORMALES QUE INTERCAMBIAN ALIMENTOS POR NIÑAS

Sexo a cambio de comida

Pág. 16



Pasaporte para un sueño

EDITORIAL

El dron pasó por la prolongación de la avenida España y tuvo que hacer un giro brutal. Había venido a grabar una cuadra de colas y se encontró con una marejada humana de pasajeros reclamantes, tramitadores, vendedores ambulantes, timadores que ofrecían entrega inmediata por solo 100 dólares, que se extendía por diez manzanas. Pero, la toma abierta solo pudo captar al mar de gente casi tan indignada como el día de la inmovilidad obligatoria, y no llegó a captar al aparataje interno causante del caos que se guarecía de los flashes periodísticos dentro del edificio. Por supuesto, estamos hablando de los pasaportes y de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Como todas las crisis de abastecimiento, esta es resultado del matrimonio entre la incapacidad y la corrupción. El problema se inició en 2015 cuando la producción de los pasaportes se encargó a la Imprimerie Nationale de Francia (In Group), propietaria de una tecnología excluyente de otras empresas. Esta tecnología fue consagrada como única por la anterior superintendente que ahora aparece en las entrevistas televisivas como la mayor experta «independiente» en el tema. Lo cierto es que las especificaciones técnicas francesas eliminaron a la competencia y convirtieron la elaboración de pasaportes en un monopolio.

Mientras que ello ocurría aumentaba la demanda, engordada por los sueños de ricos que se van para vivir como pobres o por los pobres que se van porque quieren ser ricos. Lo cierto es que, desde el año pasado el pasaporte se convirtió en uno más de los productos de primera necesidad escaso en el mercado. La pandemia agravó las cosas, porque no se produjeron a tiempo.

Hoy la situación es un caos. Pasajeros que tienen vuelos con fecha fija, no pueden salir porque no han renovado su cuadernillo mágico, viajeros próximos que temen sufrir lo mismo, oficinas de provincias totalmente desabastecidas. Pero, aun así, el monopolio proveedor no deja que los términos de referencia de la licitación se abran para que vengan otros proveedores del mundo. Hoy, queda poco por hacer. No solo faltan pasaportes físicos, sino que el propio sistema informático de la entidad ha dejado de funcionar bien. Es decir, tener la cartulina ya no te garantiza nada.

El gobierno de Pedro Castillo hizo lo suyo, entregó el manejo de Migraciones a un grupo político aliado, cuyos integrantes no tienen idea de qué hacer. La solución en cambio es simple, acabar con los incapaces y, sobre todo con el monopolio proveedor por más francés que sea.

MEJOR es reírse



Pataditas

EL OTRO TORRES

► En la entrevista-cherry con Sol Carreño en Cuarto Poder sobre la nueva encuesta de Apoyo, Alfredo Torres mostró una vez más su posición derechista, que frecuentemente se refleja en el enfoque de las encuestas de la empresa. Calificó las protestas sociales, último recurso de la gente sin poder, como actos de presión por intereses privados que buscan ganar algo presionando al gobierno.

OTRA

► Y como infeliz ejemplo de que las protestas expresan intereses privados, citó el caso del Baguazo, una protesta social emblemática que derrotó el intento del último gobierno aprista de desconocer el derecho de los pueblos nativos a la consulta previa sobre proyectos en su hábitat, como una acción muy violenta contra “una

ley de desarrollo de la selva”, obviando que se trataba de una ley atropellada los derechos de los indígenas.

MINISTRO Y POLICÍA

► El ministro del Interior, Alfonso Chávarry, distinguió ayer al policía que, siendo víctima de una golpiza por bloqueadores de la Panamericana en Ica, no usó su arma para defenderse, sino activó una carga lacrimógena que obligó a alejarse a los agresores. Encomiable, pero merece premiarse porque es excepcional cumplir rigurosamente la norma, lo que debería ser normal en la PNP. Nada dijo sobre la muerte de un manifestante de un disparo en la cabeza, también en Ica.

¿Y “LA RESISTENCIA”?

► Preguntado si había identificado a qué organización pertenecen

los autores de los desmanes de la marcha contra Castillo del 5 de abril, dijo que el asunto estaba en investigación, cuando todo el país vio en la primera línea a los neonazis fujis de “La Resistencia”, pateando los escudos de los policías que impedían que llegaran al Congreso, insultándolos, burlándose de ellos.

INFELIZ

► La muy decaída RPP tuvo ayer la infeliz idea de entrevistar al congresista naranja Juan Carlos Lizarzaburu sobre el guión mediático de ayer: Dar fuelle a la vacancia y otras banderas de la DBA y solo dijo su habitual paporroteo que evidencia su insuficiente preparación: Hablar mal de Castillo y defender al desprestigiado Congreso. Solo le llamó la atención atinadamente Mabel Huerta, porque atacó al premier Torres por ser de la tercera edad.

La voz clara

► “La remuneración mínima vital no es un “sobrecosto laboral”, con ella viven los trabajadores formales de menores ingresos. Se ha incrementado sobre la base de criterios técnicos como inflación y productividad, e incluso pudo crecer un poco más. Lo demás es dogma y desconocimiento”, manifestó el economista Fernando Cuadros Luque.

La palabra

► “El golpismo educado no es mejor que el salvaje. A fin de cuentas los dos buscan tumbarse la democracia”, manifestó el escritor Diego Trellez Paz.



El defensor del Pueblo incumple a su palabra

Defensor sin defensa. Walter Gutiérrez había asegurado que se marchaba de la Defensoría del Pueblo en marzo, y que además no tiene intereses políticos. Sin embargo, no solo sigue aferrado al cargo, sino que lo utiliza para cargar la agenda mediática con sus constantes ataques al Ejecutivo.

“Yo he dicho que voy a estar solo hasta el mes de marzo y voy cumplir con eso, no pretendo quedarme en el cargo. Yo voy a cumplir hasta el último momento, no estoy usurpando nada”, dijo el todavía defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, el pasado 21 de febrero.

Pero marzo terminó hace casi dos semanas y Gutiérrez no solo no ha dejado la Defensoría del Pueblo a pesar de tener el mandato vencido desde septiembre de 2021, sino que parece utilizar su permanencia en la entidad con el único fin de seguir cargando las baterías contra el Ejecutivo, empeñado en colocar en la agenda mediática sus pedidos de renuncia al presidente Pedro Castillo.

“No me interesa la política, no tengo ninguna agenda política, pero yo voy a cumplir las competencias de la Defensoría y voy a conducirla hasta el último día en que esté en el cargo”, aseguró Gutiérrez aquella vez en RPP, para luego desdecirse en cada pronunciamiento sobre la coyuntura política.

Tras su reciente comunicación al Ejecutivo solicitando la renuncia del presidente (algo que ya había pedido semanas atrás en la cadena internacional CNN), el cuestionado defensor del Pueblo fue blanco de críticas por seguir politizando el cargo, y no abocarse a cumplir con el rol que compete a la Defensoría del Pueblo.



HACE DAÑO A LA INSTITUCIÓN

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Diana Miloslavich, advirtió que el accionar claramente politizado de Gutiérrez está debilitando a la Defensoría. “He sacado un tuit ayer donde me parece que hay que seguir apostando por la Defensoría, pero el doctor Walter Gutiérrez está debilitando la Defensoría en estos momentos. Creo que está, más bien, haciendo declaraciones políticas públicas que no le corresponden en este momento”, declaró a Radio Nacional.

“Creo que debería abstenerse de hacer estas declaraciones, creo que hay que seguir fortaleciendo la Defensoría, y por el papel que ha cumpli-

do desde su creación, debe mantenerse sin dar opiniones políticas”, agregó.

Por su parte, el exdefensor del Pueblo, Walter Albán, cuestionó que Gutiérrez no haya entendido “cuál es el rol que le compete a un defensor del Pueblo que es más bien una persona que protege derechos ciudadanos”.

Y es que las intervenciones mediáticas de Gutiérrez poco y nada tienen que ver con las graves afectaciones a los derechos de comunidades campesinas e indígena sufren a lo largo del territorio nacional, y con una alarmante continuidad en el tiempo. Más allá de eventuales comunicados institucionales, Gutiérrez no ha puesto en la agenda mediática la defensa de los

derechos de las poblaciones vulnerables, y sí por el contrario ha insistido en su confrontación al Ejecutivo y en posiciones funcionales a los intereses de las bancadas de derecha, predominantes en el Congreso.

En cuanto al rol politizado del defensor del Pueblo, Albán consideró que “no le corresponde (a Gutiérrez) ser un participante más del debate político cotidiano que, por ejemplo, tenemos hoy en día entre el Ejecutivo y el Congreso”. “Sobre ese punto de vista, si bien en algunas circunstancias no se puede decir que no cabría determinado tipo de gesto o una comunicación, se requiere que la trayectoria califique a la persona como alguien que se ha mantenido con toda

ponderación en su rol”, dijo en Radio Nacional.

“Cuando no se mantiene viva esta claridad en la función que se cumple, entonces creo que más bien no solo no tiene efecto lo que pueda plantearse, sino que, además, daña a la institución porque la hace ver como un instrumento del juego del poder”, acotó.

Albán aclaró que no se trata de anular el derecho de Gutiérrez de plantear críticas de índole político, sino que estas tendrían que hacerlas cuando deje de ostentar el cargo de defensor del Pueblo.

“Sería más prudente que lo haga cuando ya deje el cargo y no ahora en el ejercicio del mismo porque puede terminar dañando a la institución y a los equipos de la defensoría

del Pueblo, y a muchas de las personas que han acompañado desde el nacimiento de la institución”, dijo.

CONGRESO NO MUEVE UN DEDO

Cabe recordar que en agosto del 2021, la congresista Isabel Cortez de Juntos por el Perú presentó una moción de orden del día para que se toque el tema de la elección del nuevo defensor del Pueblo en el Pleno, pero el Congreso no dio prioridad al tema e instaló la Comisión Especial para designar al reemplazante de Gutiérrez recién el 30 de marzo.

Por otro lado, aunque la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró procedente la denuncia constitucional contra Walter Gutiérrez por la supuesta infracción de los artículos 139 y 162 de la Constitución, así como la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y avocamiento ilegal de procesos en trámite, el excongresista José Luis Ancalle advirtió que ya han transcurrido 50 días desde ese evento y el Congreso no cumple con dar celeridad al caso.

Como se recuerda, de acuerdo a un informe del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Gutiérrez incluyó en una declaración jurada que era accionista mayoritario de Gaceta Jurídica S.A., empresa que contrató 11 veces con el Estado.

Poder Ejecutivo espera que el Congreso envíe la autógrafa sobre ollas comunes

Se busca reconocerla como organizaciones sociales de base

El presidente de la República, Pedro Castillo, manifestó que el Ejecutivo está a la espera de que el Congreso de la República, envíe la autógrafa de ley que reconoce a las ollas comunes como organizaciones sociales de base, para proceder a su respectiva promulgación.

“Estamos a la espera de que el Congreso de la República envíe la autógrafa de la Ley que reconoce a las Ollas Comunes como organizaciones sociales de base, para proceder a su inmediata promulgación”, recalcó.

El jefe de Estado también saludó a los congresistas que hicieron posible esta importante ley en el país, luego que el ple-



no del Congreso aprobó una iniciativa legislativa para reconocer a las ollas comunes y garantizar su sostenibilidad y financiamiento.

El texto señala que estas pueden activarse

durante emergencias naturales, sanitarias o graves circunstancias que afecten a la Nación. Asimismo, pueden seguir funcionando hasta 12 meses después de la emergencia.

La iniciativa legislativa señala también que las ollas comunes, que voluntariamente lo decidan, pueden constituirse en comedores populares, cumpliendo con los requisitos establecidos, entre otros detalles.

DIÁLOGO CON MINERA ANTAMINA

Gobierno apoya la inversión privada

El jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, aseguró que el Gobierno apoya la inversión privada responsable en beneficio del país, tras una reunión sostenida con directivos de la minera Antamina.

Según remarcó, dicha empresa invertirá 1,600 millones de dólares en el país, a fin de extender sus operaciones, a partir de la aprobación del estudio de impacto ambiental.



“El Gobierno apoya la inversión privada responsable en beneficio del país”, subrayó. Asimismo,

Aníbal Torres sostuvo una reunión con el vicepresidente de Asuntos Corporativos de Anglo Ameri-

can Perú, Diego Ortega. En el encuentro se dialogó sobre el proyecto minero Quellaveco en Moquegua, que entrará en operaciones en julio de este año, contribuyendo al desarrollo de la región.

Las inversiones mineras sumaron más de 5,238 millones de dólares durante el 2021, lo que significó un incremento de 21.1 % en comparación con lo registrado en el 2020 (4,325 millones), según el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

PIDIÓ TRANQUILIDAD A LA POBLACIÓN

Ministro Salas asegura que se restaurará Kuélap

El ministro de Cultura, Alejandro Salas, aseguró que el Gobierno realizará los trabajos de recuperación del centro arqueológico de Kuélap tras el derrumbe de una de sus murallas.

“Vamos a poder tomar nota de lo que el grupo de trabajo que ya está constituido allá está analizando. Vamos a restaurar Kuélap como corresponde, vamos a recuperar esa parte de nuestra cultura que fue abandonada por muchísimos años”, dijo el ministro.

Salas pidió tranquilidad a la población ya que “el compromiso del gobierno del presidente



Pedro Castillo con el Ministerio de Cultura está encaminado a poder recuperar Kuélap”.

En consideración del ministro, las deficiencias que se presentan en el lugar responden a problemas de años anteriores, por lo que se han estado realizando los trabajos necesarios desde febrero de este año.

ATIENDE A MÁS DE CUATRO MILLONES DE ALUMNOS

Qali Warma asegura servicio alimentario escolar

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), asegura el servicio alimentario hasta el último día de clases del presente año en el ámbito nacional, con la finalidad de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios.

Actualmente y de acuerdo a las disposiciones del sector educación, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), constituidos en cada plantel educativo, se organizan y distribuyen los comestibles a las madres y padres de familia para que sean preparados en sus hogares y consumidos por los estudiantes.



El programa social del Midis garantiza que todas los niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable. En esa línea, Qali Warma viene atendiendo en el país, desde el inicio del año escolar, a 1 138 674 niños de inicial de 32 919 instituciones educativas públicas y a 2 761 737 escolares de primaria de 29 732 escuelas.

AGRICULTORES Y TRABAJADORES SE MOVILIZARÁN EL 21 DE ABRIL

Convocan a paro nacional contra el Congreso y el monopolio económico

Una nota elaborada por la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú y compartida por la Red Muqui dio cuenta del acuerdo adoptado por diversos gremios agrarios que decidieron convocar a un paro nacional agrario y de los sindicatos organizados en la Confederación General de Trabajadores del Perú.

En la reunión sostenida el último 9 de abril en el local de la Confederación Nacional Agraria, los gremios allí reunidos acordaron, entre otros puntos, “respaldar y solicitar al Poder Ejecutivo que se convoque a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Constitución con énfasis en el desarrollo agrario nacional”.

Asimismo, decidieron “respaldar la voz del pue-



blo” frente a los pedidos para un cierre del Congreso “por sus acciones golpistas en contra de la gobernabilidad del país”.

La nota también consigna la elaboración de un Manifiesto de respaldo y una Plataforma de Lucha a favor de la gobernabilidad y “el cambio que lidera el presidente Castillo”

frente a actos atentatorios y oportunistas de los grupos del poder económico que, según indican, estaría respaldado por gran parte del Congreso de la República.

Entre las organizaciones asistentes se cuenta a la Confederación Nacional Agraria-CNA, la Junta Nacional de Usuarios de

los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú – JNUS-HRP, la Central Única de Rondas Campesinas y Urbanas del Perú – CUNARC, la Confederación Campesina del Perú – CCP, la Asociación de Productores de Arroz – APEAR, y la CGTP, quienes junto a otras organizaciones conformaron un Comité de Lucha para el cumplimiento de los acuerdos, y convocaron a todas las organizaciones sociales a sumarse a la movilización programada para el 21 de abril.

Según indica el comunicado, la manifestación se realizará “en contra del monopolio económico y del Congreso de la República por encontrarse ajeno a los intereses de los pequeños y medianos productores agrarios y del pueblo así mismo se logre los cambios prometidos en campaña electoral”.

SEÑAL DE ALERTA

¡Escasez artificial de pasaportes!



HERBERT MUJICA ROJAS

¿No tiene ya el monopolio francés IN Groupe (Imprenta Nacional de Francia) en Migraciones dos meses de haber ganado en carrera de un solo caballo, la buena pro para el pasaporte electrónico? Entonces ¿por qué hay escasez de este documento hasta en la oficina de esta dependencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez? O ¿mentes diabólicas están creando una escasez artificial para echar lodo con ventilador al actual Superintendente Jorge Campos Fernández cuya cabeza está lista para la guillotina?

El sistema de emisión de los pasaportes está fallando, lo cual significa que aún habiendo libretas no van a servir para casi nada pues no van a poder ser impresadas porque el sistema NO SIRVE.

Este “combo”, combinación fue armado por IN Groupe desde el comienzo: impresión y data si falla algo, todo se arruina. ¡Miren lo que pasa estos días!

Ayer lunes la ex Superintendente de Migraciones Roxana del Aguila daba su opinión en torno al ríspido tema que ella dejó en ciernes por no haber convocado a concurso a tiempo y porque, contra la opinión del OSCE (Organismo Supervisor de las Compras del Estado) se parapetó en el frágil argumento que una licitación “supervisada” por la OACI (Organización de Aviación Internacional) garantizaba un concurso maravilloso. Varias veces le dijeron que eso era un disparate.

La señora Martha Silvestre Casas al frente de Migraciones luego que dieran forata a Roxana del Aguila, tuvo un desempeño además de mediocre, deslucido, insuficiente, inepta para hacer los grandes cambios que requiere aún esa dependencia del Ministerio del Interior. Los funcionarios puestos por Roxana del Aguila permanecen inamovibles y capaces de recibir y dinamizar, en todos los sentidos posibles, cualquier crisis, como la artificial escasez actual por ejemplo.

IN Groupe (Imprenta Nacional de Francia) tiene un monopolio subrayado e incólume desde el 2016 que ingresaron bajo el gobierno de Ollanta Humala. Y contaron con la decidida y convicta cooperación de la que fuera Superintendente de Migraciones Roxana del Aguila. ¿Cuántos viajes de funcionarios peruanos de Migraciones se produjeron hacia Francia pagados por este proveedor y también por el Estado peruano? ¿Estuvo al margen de esas excursiones la máxima representante? No parece muy elegante que el proveedor de una institución del Estado peruano, pague pasajes y viáticos. ¿Qué imparcialidad puede haber entonces?

Entonces ¿hay lógica o no en la creación de una escasez artificial?

¡La lógica siniestra incluye soponcios, desmayos, griterío en el Aeropuerto Jorge Chávez, indignación entre los usuarios que requieren pasaportes para viajar y no hay en ninguna parte! Ciertamente cuando hay desesperación –río revuelto- hay también ganancia de pescadores o pescadoras que requieren de volver al reino que tiene nada menos que a una empresa estatal francesa como soporte.

LEGISLADOR DE APP INCONFORME POR GANAR MENOS QUE UN MINISTRO

Congresista Soto se queja por “bajo sueldo”

Alejandro Soto Reyes, congresista cusqueño de Alianza Para el Progreso (APP) se quejó de su sueldo como parlamentario. Según indicó, la crisis económica también golpea sus bolsillos, pese a los S/ 15.600 de sueldo que recibe. “Yo también siento la pegada del pan, del azúcar, del arroz, porque seré congresista de la República, pero no

gano una millonada”, dijo en su programa dominical Ronda Política, emitido por el canal 2 de la Ciudad Imperial.

El legislador sostuvo que su salario le resultaría insuficiente. “Nosotros ganamos apenas, apenas, ojo, escuchen bien, 10.200 porque el salario bruto es 15.600. Un ministro gana 30.000 soles sin ser elegido por el pueblo”, cuestionó visiblemente indignado.



USUARIOS AFECTADOS POR FALLA EN SISTEMA DE IMPRESIÓN

Chavarry confronta a jefe de Migraciones por falta de pasaportes

El titular del Ministerio del Interior (Mininter), Alfonso Chavarry, se apersonó al Aeropuerto Jorge Chávez luego que se reportara una falla en el sistema de impresión de pasaportes que utiliza la oficina de la Superintendencia de Migraciones.

En declaraciones para la prensa, el ministro instó al superintendente nacional de Migraciones, Jorge Fernández Campos, a solucionar “hoy mismo” el problema. De lo contrario, afirmó que responsabilizará al jefe de la entidad y al personal del aeropuerto por “entrapamiento”.

“He encargado al jefe de Migraciones y a la señorita encargada de



Migraciones del Aeropuerto que hoy solucionen el problema a todos los señores que están reclamando el pasaporte y que han perdido sus

vuelos”, dijo el titular del Mininter.

“Se va a gestionar, se va a tramitar, caso contrario voy a responsabilizar al jefe de Migraciones y al

personal del aeropuerto por entrapamiento. El señor hoy día debe solucionar el problema”, reiteró.

Por su parte, Fernández Campos aseguró que se encuentra coordinando acciones con las aerolíneas para atender a los pasajeros que perdieron sus vuelos. “Lo que ha sucedido es que, por la sobrecarga que ha tenido por el fin de semana largo que se nos viene, el sistema no está identificando las libretas de los pasaportes. Sin embargo, acabo de ingresar y ya están imprimiendo los pasaportes, esto se debe estar regularizando en el transcurso de las horas y vamos a poder otorgar los pasaportes a los usuarios”, mencionó.

DIJO QUE IBA A PALACIO SOLO POR MOTIVOS FAMILIARES

Fray Vásquez declaró ante el Ministerio Público

El sobrino del presidente Pedro Castillo Fray Vásquez reapareció tras pasar días en la clandestinidad para defenderse durante la audiencia que evalúa el pedido del Ministerio Público de 36 meses de prisión preventiva en contra de él y otros seis implicados más en el caso Puente Tarata. De manera virtual, aseguró confiar en la justicia peruana y que será exculpado de los actos ilícitos que se le atribuyen.

“Hay un Dios y él se encargará de hacer justicia, en él confío. En las



manifestaciones se dice que yo he tenido reuniones con Zamir Villaverde, empresarios y funcionarios del MTC, pero eso es totalmente falso. El conocer al Sr. Zamir Villaverde no me involucra en este tipo de actos (delic-

tivos)”, dijo durante la audiencia.

Vásquez pidió “más responsabilidad” al Ministerio Público, pues advirtió que los fiscales se estarían dejando llevar por los trascendidos. “He ido varias veces a Palacio

de Gobierno. Eso no lo puedo negar, porque lo he dicho ante la Comisión (de Fiscalización) del Congreso, y en declaraciones pasadas lo he dicho, pero he ido solo por motivos familiares. Pueden revisar las cámaras”, agregó.

TRAS OBSERVACIONES DEL MEF

Hoy revisarán ley que exonera IGV a alimentos

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, informó que el ministro de Economía, Óscar Graham, remitió las observaciones a la autógrafa de ley que exonera el impuesto general a las ventas (IGV) a alimentos de la canasta básica familiar, las cuales serán vistas mañana martes en el Parlamento.

Según explicó a la prensa, se decidió realizar una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía este martes 12 de abril, en la cual se llevará a cabo un análisis técnico de las observaciones, a fin de que no haya ningún error.

Asimismo, Alva Prieto expresó su confianza de que posteriormente la mencionada propuesta sea aprobada durante el pleno de la representación nacional, que también será convocada para este martes. “Vamos a aprobarlo mañana, que vamos a tener pleno en todo el día”, refirió.

La presidenta del Congreso indicó que entiende la ausencia de hoy del



ministro Graham en el Parlamento, y afirmó que ellos trabajarán en base a las observaciones enviadas por el MEF. “Han preferido mandar las observaciones. Entiendo que están con muchos movimientos en estos momentos en la PCM y en los ministerios, así que vamos a trabajar en este tema”, dijo.

Agregó que el trabajo conjunto entre el Legislativo y el Ejecutivo demuestra que se puede avanzar rápidamente y en beneficio de los peruanos. “Este es un ejemplo de que podemos trabajar rápidamente y en conjunto por el beneficio de la población, y eso es lo que estamos buscando”, finalizó.

9632 LISTAS INFORMÓ EL JNE

148 organizaciones políticas con elecciones internas

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que unas 148 organizaciones políticas han presentado 9,632 listas de candidatos al sistema “Declara Internas” para participar en las elecciones internas de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

La información se conoció mediante un reporte de esta herramienta informá-

tica del ente electoral registrada hasta las 17:36 horas del lunes. Así, del total de las listas presentadas, 145 corresponden a los comicios regionales y 9,487 a los municipales (8,405 a municipales distritales y 1,082 a provinciales). En tanto, el total de postulantes involucrados en dichas nóminas asciende a 93,785, según el JNE.

VALENTÍN
PACHO*

PERÚ: LA LUCHA ES POLÍTICA E IDEOLÓGICA

Durante los últimos ocho meses la derecha golpista, el desprestigiado Congreso y la prensa monopólica como operadores de los banqueros y demás poderes económicos, del imperialismo y la derecha latinoamericana liderado por el partido neofascista VOX de España (carta de Madrid octubre 2021), en su intento reiterado golpista de vacar al presidente Pedro Castillo así como la interpelación y defenestración de los ministros, ha profundizado la crisis política que se viene arrastrando desde hace tres décadas.

Al no lograr la vacancia presidencial y rememorando el 5 de abril, fecha nefasta de hace 30 años protagonizada por el dictador hoy reo Alberto Fujimori, promovieron movilización de “protesta” empezando en los barrios residenciales de la burguesía de Miraflores, San Isidro y centro de Lima para exigir la renuncia del presidente Pedro Castillo aprovechando como excusa los



reclamos reivindicativos de los agricultores, transportes y otros gremios: desataron el vandalismo de terror y destrucción material ejecutados por los grupos mercenarios y los autodenominados ya conocidos “resistencia”. Lo repudiable es la hipocresía de la prensa corrupta que pregonan cínicamente estar contra el vandalismo cuan-

do la misma incentivaron y difundieron la movilización de odio y de contenido golpista.

Mientras que la Jornada nacional de movilización de los trabajadores y demás organizaciones sociales populares y democráticas del Perú el 7 de abril convocada por la Confederación General de Trabajadores del Perú

(CGTP), para: a) demandar al gobierno de Pedro Castillo que cumpla los cambios como alternativa al modelo neoliberal prometidos en su campaña electoral, entre ellos la Asamblea constituyente, b) Repudio y condena a la derecha golpista y su prensa corrupta, c) por el cierre del ya desprestigiado Congreso, las movi-

lizaciones fueron masivas y no hubo ningún acto de vandalismo ni en Lima ni en las demás regiones; por lo tanto, no fue la continuación de las “protestas” del 5 de abril como cínicamente quiere hacer creer la prensa corrupta.

En concreto la crisis política peruana está en el marco de la lucha de clases entre

la derecha recalcitrante que se niega a reconocer su derrota electoral y la izquierda, aunque con sus matices ganó las elecciones con el triunfo de Pedro Castillo en la segunda vuelta. Por lo tanto, la lucha no es solo reivindicativa, sino fundamentalmente política e ideológica, en la que las masas van a definir. El reto es, quien es el que va a ganar la confianza y credibilidad de las masas: solo las masas en acción con conciencia política de clase pueden derrotar a la derecha y hacer entender al gobierno de Castillo que: en política el que cede a las presiones de la derecha, comete grave error y si traiciona a las masas se paga muy caro. Por lo tanto, los sindicatos, fuerzas sociales populares progresistas y democráticas y la izquierda en su conjunto tienen que asumir el reto, no se debe dejar campo libre a la derecha.

*Ex secretario general de la CGTP y actual vicepresidente de la FSM.

A FIN DE ADOPTAR ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD

OCDE brindará asistencia técnica al Perú en administración pública

Como parte del proceso de incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, se reunió con altos funcionarios de la División de Integridad de dicha organización para establecer una delegación de asistencia técnica al Perú

para el fortalecimiento del sistema de integridad y afianzamiento de una cultura de integridad en la administración pública.

En la cita, en la que participaron el embajador designado ante la República de Francia, Rolando Ruiz Rosas; el secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, Carlos Cavagnaro; el secre-

tario de Integridad Pública de la PCM, Eloy Munive, y representantes de la OCDE, Torres destacó la implementación de acciones contra la corrupción efectuadas por el Perú en el marco del proceso de adhesión a la OCDE y detalló algunas de las disposiciones emitidas por el Gobierno en esta materia.

Resaltó el Decreto Su-

premo 185-2021-PCM, que establece la creación de la plataforma de debida diligencia en el sector público, herramienta que estará a disposición de todas las entidades del Estado para identificar posibles riesgos en la contratación y/o designación de servidores, funcionarios y proveedores.

“Hemos presentado un primer paquete de normas

con propuestas para ser analizadas y debatidas oportunamente en el Legislativo, que buscan garantizar mayores instrumentos para la investigación y sanción del delito de soborno a nivel nacional y transnacional; prevenir y evitar puertas giratorias en el sector público y asegurar la incorporación de cláusulas anticorrupción en todos los contratos sus-



critos por el Estado con empresas proveedoras y locadoras de servicio”, explicó.

ADVIRTIÓ EL JEFE DEL INS

Uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio ante bajo nivel de vacunación

El uso de la mascarilla en el Perú seguirá siendo obligatorio en lugares abiertos y cerrados debido a la baja tasa de la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra el covid-19 y la presencia de subvariantes del virus, señaló el jefe del Instituto Nacional de Salud (INS), Víctor Suárez.

En tal sentido, Suárez dijo que actualmente, el Perú se encuentra en un 49% de vacunados con terceras dosis, pero también con grandes brechas entre las regiones.

“La cobertura no es homogénea a nivel



nacional. Necesitamos aumentar esto para poder, con tranquilidad, empezar a relajar ciertas medidas como el uso de mascarillas en espacios abiertos sin aglomeración”, recalzó.

Suárez sostuvo que el avance de la incidencia de las nuevas variantes del covid-19, como la BA.2 del ómicron, es otro elemento muy importante que considerar antes de relajar las medidas de bioseguridad.

En esa línea, dijo que la BA.2 sería 30% más contagiosa que la variante BA.1 que fue la que causó la tercera ola en enero del presente año.

“Inicialmente realizábamos alrededor de 250 muestras a la semana. Esto significaba que BA.2, al comienzo, eran casos aislados con menos del 1% de las muestras. En la última semana, ya correspondió al 5%. Cada semana o dos, se pueden ir duplicando el número de casos por BA.2”, alertó en RPP.

De otro lado, Suárez señaló que abrir al 100% el aforo en los colegios es uno de los factores que dependen del avance de la vacunación de los niños y del monitoreo del aumento de casos en la población escolar.

PARA PROTEGER A LOS VISITANTES ANTE DESPRENDIMIENTOS

Mincul evalúa cierre temporal de sitio arqueológico de Kuélap

El Ministerio de Cultura evalúa el cierre temporal del complejo arqueológico Kuélap, ubicado en la provincia de Luya, región Amazonas, con el fin de salvaguardar la seguridad de los turistas y preservar la fortaleza, puesto que se observa que continúa el desprendimiento de rocas y las paredes laterales del área colapsada presentan agrietamientos, lo cual podría generar nuevos colapsos.

Como se recuerda,



el domingo se produjo un derrumbe en uno de los muros del sitio arqueológico de Kuélap, principal atractivo turístico de la región, por lo que ayer lunes un comité técnico integrado por personal de la Dirección Desconcen-

trada de Cultura (DDC) Amazonas llegó hasta la zona para evaluar la magnitud de los daños.

Allí se produjeron tres desprendimientos. El primero fue a las 17:08 horas, de gran parte de la Muralla Perimétrica lado Sur, Sector Fortaleza del complejo arqueológico de Kuélap. Posteriormente, alrededor de las 18:20 horas se produjo un segundo colapso y un tercero a las 21:00 horas, precisa el comunicado del Ministerio de Cultura.

26 CENTROS POBLADOS ESTÁN EN RIESGO

Alerta por inminente desborde de tres ríos en Loreto

Los ríos Napo, Marañón y Amazonas, en la región Loreto ingresaron durante la mañana del lunes en el umbral hidrológico rojo, al aumentar su nivel debido a las lluvias que se registran en la Selva del país, y están en riesgo de inundación 26 centros poblados, informó el Senamhi.

A las 06:00 horas del lunes, la estación hidrológica Bellavista, ubicada en el distrito de Mazán, y que monitorea el primer afluente mencionado, registró un nivel de 90.81 metros, teniendo como



posibles áreas de afectación los centros poblados del Milagro, 28 de Julio, Quiñones, Paraíso, Santa Lucía y San Pedro.

Por su parte, el río Marañón, en sus puntos de control San Lorenzo (distrito de Barranca) y San Regis (distrito de Nauta) registró 130.53 y 125.28

metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), respectivamente, poniendo en riesgo de afectación los centros poblados de Alfonso Ugarte, Puerto Elisa, San Juan, Puerto Linda, Puerto América, Limón, Atlántida, Oropreto, Borja, Capernaum y Saramiriza.

Alerta aeropuerto

Pasajeros protestaron desde la madrugada por falla en el sistema de migraciones. No había pasaportes.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fue tomado ayer por los pasajeros debido a que sus vuelos para viajar al extranjero se reprogramaron tras la caída del sistema de la oficina de Migraciones que se encuentra en el lugar, pues ante este problema no han podido tramitar sus pasaportes y algunos han hasta perdido sus vuelos.

Un pasajero reveló que se encuentran desde el domingo en



empadronado supuestamente para que Migraciones hable con las aerolíneas, pero las aerolíneas dicen que deben pagar la penalidad. No hay ninguna comunicación oficial hasta el momento”, añadió.

En un video difundido en redes sociales, se escucha a un trabajador de Migraciones indicar que se encuentran trabajando para imprimir los pasaportes, sin embargo, no le da ninguna solución al problema.

“Actualmente se viene trabajando esa incidencia con los especialistas del área de sistemas, pero eso pasa por la central. No tenemos la autoridad ni la coordinación para poder ver más allá de lo que es atención para registro. Eso ha sido elevado a un nivel mayor a la central”, se escucha en parte del video.

dato

IMPRESIONES. El jefe de Migraciones, Jorge Fernández, quien aclaró que este problema no se suscitó por la falta de las libretas del pasaporte sino porque el sistema informático falló y no permitió la impresión de los pasaportes.

la noche tratando de tramitar su documento, y hasta el momento son más de 150 ciudadanos que esperan que se les tomen la huella.

“La cola no avanza, llaman por grupos muy escasos de 4 a 5 perso-

nas para tomar huellas cada 15 a 20 minutos, pero hasta ahora no les emiten el pasaporte, al no tenerlo en físico no puede hacer check in, ni abordar y están perdiendo vuelos. Hay más de 150 personas esperan-

do”, comentó.

En esa misma línea, dio a conocer que Migraciones les informó que el sistema se restablecería, pero hasta el momento ningún pasaporte ha sido impreso. Además, denunció que no existe

comunicación alguna entre Migraciones y las aerolíneas quienes les vienen cobrando altos como 800 dólares para reprogramar sus vuelos.

“No hay comunicación entre Migraciones y las aerolíneas. Los han

El ministro del Interior, Alfonso Chávarry, dijo que tanto el superintendente como el gerente general de Migraciones tienen que dar las explicaciones del caso por el malestar que ha generado la falta de emisión de los pasaportes.

Durante una conferencia de prensa en la sede central de

AFIRMA MINISTRO DEL INTERIOR

Jefe de migraciones debe dar explicaciones

Migraciones, en Breña, Chávarry dijo que está verificando in situ la labor que viene realizando Migraciones para solucionar esta

contingencia.

Más temprano, Chávarry llegó al aeropuerto Jorge Chávez, donde advirtió que responsabilizará al jefe de

Migraciones si no se da solución a pasajeros que perdieron sus vuelos por la falta del pasaporte que se exige para viajar al extranjero.



Gremio ganadero respalda cambio a reglas de leche y productos lácteos

Solo se podrá usar leche fresca en la elaboración de leche evaporada.

La Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep) y las bases del sector a nivel nacional, expresaron su salud y reconocimiento al Gobierno por la promulgación de los cambios al reglamento de Leche y Productos Lácteos.

En una reunión celebrada en la sede del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el ministro, Oscar Zea, departió y agradeció el respaldo de los gremios ganaderos a la iniciativa promovida por su portafolio para lograr la modificación del reglamento de la Leche y Productos Lácteos, que solo permitirá el uso de la leche fresca como insumo principal de la leche evaporada.

“Es hora de recordar



a nuestros hermanos ganaderos, las reuniones que hemos tenido y las luchas que hemos llevado juntos por la leche. Este (reglamento) es un paso importante, pero no podemos cruzarnos de brazos, sino seguir trabajando todos, pequeños, medianos y grandes ganaderos. Sigamos trabajando con más fuerza y siempre unidos”, señaló.

Reiteró que, desde

este momento, los ganaderos de la costa, sierra y selva deben continuar con sus esfuerzos por el fortalecimiento del sector. “Nada de esto se hubiera podido conseguir sin el apoyo de todos ustedes. El sector ganadero nunca más será mancillado, deben ser respetados; ahora con este Gobierno se hace justicia con los trabajadores del campo”, subrayó.

Por su parte, la presidenta de la Agalep, Nivia Vargas, expresó su gratitud por el cumplimiento de la promesa de hacer respetar la producción nacional de leche. “Porque después de tantos años de lucha y contando con el apoyo del ministro Zea y la voluntad política del Gobierno, se ha dado la modificación de este reglamento”, puntualizó.



PARTE DE LA SEGUNDA REFORMA AGRARIA

Evalúan instalar planta de fertilizantes en Piura

El Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri) realizará un estudio de evaluación económica para la instalación de una planta de producción de fertilizantes a base de fosfatos en la zona de Bayóvar, región Piura, anunció el viceministro de Desarrollo Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Rómulo Antúnez, durante una gira de trabajo por el norte del país.

Con ese propósito se contrataron los servicios de una consultora que buscará generar información relevante sobre la evolución de la última

década, la situación actual y las principales tendencias de producción, demanda, precios y rentabilidad en el mercado de los fertilizantes fosfatados, tanto en el Perú como a nivel internacional.

También identificar a los principales actores en el mercado de fertilizantes y estimar la capacidad productiva actual y futura de roca fosfórica del yacimiento de fosfatos de Bayóvar, además del horizonte de vida útil del yacimiento, de acuerdo a los niveles de explotación actuales y proyectados.

COMPRAR FERTILIZANTES A BOLIVIA NO ES SOLUCIÓN

Precio del arroz subió hasta 25 %

El precio del arroz ya habría subido hasta un 25% debido al alto costo de los fertilizantes, según la Asociación Peruana de Productores de Arroz (Apear). El coordinador del gremio sostuvo que no conviene

que continúe incrementándose el precio porque la gente busca un sustituto.

Ante esta situación, el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Oscar Zea, ha anunciado que comprarán fertilizantes a

Bolivia y Venezuela. Sin embargo, la (APEAR) señala que es una “falta de respeto” que el Gobierno busque compensar la escasez de fertilizantes comprándole a Bolivia.

“En ese momento nos quisieron soslayar el problema con el tema

de exportar de Bolivia, pero Bolivia solo produce el 20%, el 80% de los fertilizantes de Bolivia viene de Perú, no tiene lógica, cómo van a decir eso, nos estaban tomando de tontos, es una falta de respeto”, dijo Edquen.



Poder Ejecutivo continuará con medidas a favor de los más pobres y vulnerables

Retribución adicional en programas sociales se otorgaría en mayor.

El Gobierno continuará tomando medidas de apoyo a la población vulnerable al incremento de precios, afirmó el titular del Ministerio de Economía

y Finanzas (MEF), Óscar Graham, y resaltó que se trabaja una disposición para otorgar fondos adicionales a los programas sociales (Pensión 65, Juntos, Contigo).

Precisó que en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) se está considerando un mayor presupuesto para las ollas comunes y los comedores populares.

Adelantó que en el caso de los programas sociales se considera una retribución que se entregaría a partir de mayo. “Es un pago que trata de mitigar el incremento de los precios”.

De otro lado, el ministro Graham adelantó que en una semana se conocerá la propuesta de su sector para continuar las obras paralizadas. “Tenemos más de 1,700 obras

paralizadas por un valor de más de 12,000 millones de soles”, detalló.

Dijo que se priorizarán las obras que tengan mayor avance. “Algunas serán descartadas porque están paralizadas más de 10 años y es necesario evaluar la pertinencia de su continuidad”. Un primer criterio apunta a seguir las obras que tienen más de seis meses paralizadas y un 50% de avance.



DE LOS ÚLTIMOS 32 AÑOS, SOSTUVO EL BCR

Precios internacionales de alimentos son los más altos

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que el índice de precios subió a un nivel récord de 159.3 puntos en

marzo, lo que sería el mayor nivel de precios alcanzado en los últimos 32 años, según el Banco Central de Reserva (BCR).

“Este incremento desafortunadamente llevó

al índice a su mayor nivel desde su creación en 1990, es decir, estamos viviendo en un mundo donde los precios internacionales de los alimentos son los más altos en los últimos 32

años”, comentó Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del BCR.

Solo entre diciembre del 2021 y lo que va de abril del 2022 la cotización del trigo ha aumentado en 35.1%, en el maíz el alza ha sido de 31.2%, y el aceite de soya en 11.3%. En promedio, los precios de los abonos y fertilizantes subieron 169.8%.

PROGRAMAS TECHO PROPIO Y CRÉDITO MIVIVIENDA

Cerca de 2500 familias accedieron a vivienda

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) desembolsó 217 246,000 soles para que 2 486 familias accedieran en marzo a una vivienda gracias a los programas habitacionales. De ese total, 1,523 familias pudieron adquirir o construir un inmueble con ayuda del Bono Familiar Habitacional (BFH) del programa Techo Propio, un subsidio del Estado dirigido a las familias de escasos recursos. Esto significó para el MVCS



un desembolso de 51 millones 940,000 soles.

De este grupo, 858 familias se beneficiaron con el BFH en la modalidad Adquisición de Vivienda Nueva, cuyo valor es de 40,250 soles; y 665 las que se beneficiaron con este subsidio en la modalidad Construcción en Sitio Propio, que es de 27,600 soles, y está dirigido a las familias que poseen terrenos o aires independizados.



LIQUIDADORA DOE RUN

Venden minera Cobriza por US\$ 22 millones

La liquidadora de Doe Run Perú (DRP), Consultores A1 S.A.C., anunció la venta de activos de la Unidad Minera Cobriza por un monto de US\$ 22 millones. Esta compra de la minera fue efectuada por la compañía Cobre

de los Andes S.A.C., constituida solo para la transacción, que tiene como principal accionista a la firma canadiense Sprott.

“Esta es la segunda transacción que Sprott hace en el Perú en los últimos ocho meses. Antes ya lo hizo en la zona de Castrovirreyena”, comentó Joaquín Cabrera Arias Schreiber, gerente general de Cobre de los Andes.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

MONTAÑAS

- Aconcagua
- Aneto
- Annapurna
- Cervino
- Elbrus
- Emei
- Everest
- Huascarán
- Illimani
- Kanchenjunga
- Kilimanjaro
- Lhotse
- Makalu
- McKinley
- Manaslu
- Mulhacén
- Pissis
- Sajama
- Teide
- Vinson

Ñ	Y	U	P	E	Ñ	A	M	A	J	A	S	E	R	I	E	K	J	A	U	O	I	L	A	Z
P	U	I	H	N	A	A	O	D	T	X	I	N	E	G	F	I	I	L	X	Q	U	N	G	
U	I	E	M	E	H	M	J	O	K	S	A	P	H	Ñ	Z	E	A	Q	R	U	I	I	E	A
A	A	U	P	Ñ	W	Ñ	O	F	C	G	U	G	Z	U	O	K	O	V	F	M	T	S	T	E
U	T	J	Q	G	U	L	S	A	N	A	M	N	K	J	A	X	L	G	I	S	F	M	O	H
Q	S	E	F	X	G	O	M	U	O	Y	U	E	E	M	V	S	Ñ	H	U	N	O	P	Z	H
O	E	S	U	H	N	G	J	U	S	A	D	N	W	Q	B	Z	C	Ñ	S	I	S	B	C	O
L	R	J	K	I	A	N	A	W	A	I	Y	V	D	U	F	I	M	A	V	U	N	O	Y	L
V	E	T	V	X	E	F	O	E	W	F	S	A	Y	Z	G	F	N	O	R	W	R	D	N	C
A	V	R	Z	H	K	B	A	G	H	T	D	S	U	I	C	N	Q	Q	S	A	L	Z	N	Q
U	E	W	C	E	E	A	Y	G	P	I	R	C	I	D	A	H	C	H	J	D	N	G	O	C
C	M	N	A	P	T	E	I	D	E	E	P	L	R	P	L	Ñ	E	N	B	I	A	W	U	I
E	A	O	V	U	G	Q	A	E	A	U	I	S	U	Ñ	F	N	A	O	X	U	D	M	L	I
K	F	X	Z	I	B	L	O	A	D	M	I	R	A	Q	Q	M	E	M	E	E	G	T	U	N
J	O	E	E	T	Ñ	L	T	I	A	J	N	H	E	F	I	A	N	C	Ñ	X	I	E	L	A
D	B	G	S	Ñ	Q	Ñ	C	K	N	A	C	Q	J	L	J	Z	P	P	A	A	E	U	J	M
A	V	K	T	H	F	N	F	A	R	O	P	Ñ	I	N	B	U	I	I	P	H	M	Q	I	I
Q	A	C	O	N	C	A	G	U	A	J	U	K	U	J	I	R	U	E	I	L	L	Q	I	L
K	A	F	H	T	Q	W	Q	L	A	C	A	M	R	Z	Q	X	U	E	Ñ	B	Q	U	W	L
O	E	C	L	Ñ	M	C	K	I	N	L	E	Y	Y	D	Z	Ñ	T	S	Q	G	R	U	M	I

Sudokus

417

			6					2	
	4					5		9	1
9				4	3				
					2			5	6
				7					4
	9	8							
			4			9			8
6	1	9							
				5		4			6

418

	4	9				3				
7				9		5	3			
	1	5			6	7				
2				6	9			3	4	
				3					8	
8				5			2		6	
			4					7	2	8
			8							
						9				

419

		6		4					5	
5			2					3	9	
				8						
	2				8	6			4	9
			7							3
	8					2				
	5	8		2	3			6		
	7	6								8

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 414 ■ 415 ■ 416

2	9	6	5	3	1	4	8	7
1	4	7	2	8	9	6	5	3
8	5	3	7	6	4	1	2	9
5	6	8	9	2	3	7	4	1
3	2	4	1	7	6	5	9	8
7	1	9	8	4	5	2	3	6
6	8	5	3	1	2	9	7	4
4	3	2	6	9	7	8	1	5
9	7	1	4	5	8	3	6	2

8	3	6	2	5	9	4	1	7
7	2	5	8	1	4	3	9	6
9	4	1	3	6	7	5	8	2
6	9	4	7	3	2	8	5	1
5	8	3	1	9	6	2	7	4
1	7	2	4	8	5	9	6	3
2	1	9	5	7	3	6	4	8
4	6	8	9	2	1	7	3	5
3	5	7	6	4	8	1	2	9

2	8	1	9	5	3	6	7	4
6	5	9	4	1	7	3	8	2
4	7	3	6	8	2	5	9	1
9	2	4	3	7	1	8	5	6
8	1	5	2	9	6	4	3	7
3	6	7	8	4	5	2	1	9
5	3	2	1	6	9	7	4	8
7	9	8	5	2	4	1	6	3
1	4	6	7	3	8	9	2	5

Salir de la ciudad o trasladarse a otras regiones en Semana Santa es prácticamente una tradición entre los peruanos. Sin embargo, planificar un viaje puede resultar una actividad compleja y agotadora, pues implica definir una serie de aspectos como el presupuesto, destinos, alojamientos, transporte, entre otros. Afortunadamente, hoy en día esa complejidad puede ser atenuada gracias a tecnologías gratuitas que podemos descargar en nuestros teléfonos inteligentes.

“El goce de un viaje comienza antes de la propia partida. Gracias a las aplicaciones móviles, actualmente podemos resolver gran parte de las complicaciones que puede afrontar todo viajero, y en muchos casos sin necesitar dinero en efectivo, ya que la mayoría de servicios están a la vez bancarizados”, sostiene Renzo Reyes, director de Star-

Cuatro consejos y aplicaciones para facilitar tu viaje de Semana Santa



tUPC. En ese sentido, el especialista, recomienda cuatro aspectos a tener en cuenta y cómo abordarlos mediante aplicaciones y webs que nos pueden facilitar un mejor viaje:

Conocer previamente el destino: Se trata de tener una idea del lugar a visitar, y para esto existen apps como la peruana

www.tupuy.com, especializada en audioguías de los museos y monumentos de lugares turísticos considerados como los más importantes. A su vez, si quieres conocer lugares nuevos, ytuqueplanes.com ofrece los mejores sitios para visitar en cada departamento, así como guías para llegar y ofertas exclusivas.

Asegurar con tiempo el traslado: Felizmente, contamos con diversas plataformas que nos ayudan a reservar con anticipación y a tener posibilidades de ahorro con el mejor transporte aéreo. Para ello, algunas alternativas recomendables son momondo.com.pe, una web gratuita que te ayuda en la planificación y actúa como intermediario con las líneas áreas. Por otro lado, en Atrápalo.pe podrás también reservar vuelos y hasta encontrar actividades para realizar en tus tiempos libres, al igual que en Google Vuelos, el servicio del buscador diseñado para encontrar interesantes opciones de traslados en avión.

Encontrar un lugar

para dormir: Viajar sin tener un destino de descanso puede arruinar tus días libres. Para evitarlo, sitios como booking.com son un gran aliado en el objetivo de encontrar y reservar un hotel según tus necesidades y presupuestos. Trivago también es una gran alternativa para este fin, pues cuenta con un gran buscador de hoteles para comparar precios y por supuesto, ahorrar. Ambas plataformas muestran los comentarios de los huéspedes, ayudándote a encontrar el lugar perfecto. No obstante, si buscas algo más parecido a un hogar, Airbnb es la plataforma que te permitirá descansar en alojamientos como casas, departamentos, cabañas, entre otros.

Minimiza el riesgo de perderte. Estar en una ciudad nueva es fascinante, pero lo nuevo también puede ser sinónimo de desconocido y las posibilidades de desviarse del camino son latentes. Para ello, un gran aliado es Google Maps, cuya tecnología dirá exactamente dónde te encuentras (si cuentas con cobertura de datos en la zona), cómo retomar el rumbo o llegar al destino. También tiene una opción que permite descargar el mapa para que puedas consultarlo sin la necesidad de tener internet. Si te encuentras perdido o perdida, es muy útil porque puedes acceder a la aplicación y tener una noción por dónde guiarte.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

Sexo a cambio de comida

Indígenas de comunidades brasileñas denuncian a mineros informales que intercambian alimentos por niñas.

El aumento de la explotación minera ilegal en Tierra Indígena Yanomami, Brasil genera un “escenario de terror” entre las comunidades que viven en la zona, que denuncian que los mineros exigen sexo con mujeres y niñas a cambio de comida.

Estas es una de las conclusiones a las que se llega en el informe ‘Yanomami bajo ataque: Minería ilegal en la Tierra Indígena Yanomami y propuestas para combatirla’, publicado por la Asociación Hutukara Yanomami, que recopila testimonios de indígenas e investigadores.

MAYOR RESERVA

La Tierra Indígena Yanomami es la mayor reserva del país, con más de 10 millones de hectáreas distribuidas entre los estados Amazonas y Roraima. Se calcula que unos 29.000 indígenas viven en la zona, en aproximada-



El horror de las comunidades indígenas en Brasil que a pocos interesa.

mente 350 comunidades. Según el informe, hay 273 comunidades afectadas por la minería, lo que impacta a más de 16.000 personas.

Los ‘garimpeiros (mineros)’ –se calcula que unos 20.000 en todo ese territorio– agravan la deforestación, la contaminación de los ríos por el uso del mercurio, la violencia contra las comunidades y propagan enfermedades como la malaria o el covid-19. Se aprovechan así de la escasez de la caza y pesca como con-

secuencia de la destrucción del medio ambiente y de la debilidad de los indígenas por las enfermedades que ellos mismos transmiten.

SEXO CON NIÑAS

De acuerdo al informe, un indígena comentó que cuando los yanomamis se resignaron a que los mineros extrajeran el oro de sus tierras, exigieron comida a cambio. No obstante, los ‘garimpeiros’ respondieron: “¡No pidas comida gratis! Es evidente que no me has

traído a tu hija. Solo después de acostarme con tu hija, te daré comida”.

Y continuó: “Si me traes a tu hija, voy a hacer que te llegue una gran cantidad de comida. ¡Te alimentarás!”, contó el indígena. Uno de los vecinos relató a la asociación que un minero ofreció drogas y bebidas a la comunidad y que, cuando todos estaban borrachos, violó a una de las niñas.

dato

La propagación de enfermedades sexuales transmisibles es otro de los temas que recoge la investigación. “Después de que los mineros de oro estropearan las vaginas de las mujeres, las enfermaron”, comenta un entrevistado, que asegura que “en 2020 fallecieron tres niñas, que rondaban los 13 años”.

LES DISPARAN CON ARMAS TASER DICE AI

Polonia abusa de los refugiados



La organización no gubernamental Amnistía Internacional (AI) acusó a Polonia de detener arbitrariamente a refugiados y de abusar de muchos de ellos, según un comunicado publicado este en su página web. El organismo indica que las autoridades polacas arrestaron de forma arbitraria a casi 2.000 personas solicitantes de asilo que en 2021 entraron desde Bielorrusia, sometiendo a muchas de ellas a abusos, incluidos registros corporales sin ropa en centros insalubres y masificados.

Los que evitan la devolución forzosa, son deteni-

dos de manera automática sin evaluar la situación individual de cada persona y el impacto que la detención podría tener en su salud física y mental. Allí los guardias les someten a tratos abusivos, como sedación forzada y disparos de armas Taser, según la ONG.

De acuerdo con los testimonios de refugiados que han hablado con el personal de la organización, al llegar al centro de detención de Wędrzyn, que forma parte de una base militar activa, los guardias les decían “bienvenidos a Guantánamo”.

ESPECIALISTAS ALERTAN DAÑOS SECUNDARIOS Y NO DESCARTAN DESENLACE FATAL

Viagra intoxica a niños en Colombia

Al menos 34 niños han terminado intoxicados con viagra en Colombia, al realizar un “reto viral” que circula en redes sociales y que los insta a consumir el fármaco, un medicamento recetado como potenciador sexual, mezclado con distintos tipos de bebidas como agua, gaseosas y jugos.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) alertó en un comunicado que hasta el pasado 8 de abril se habían identificado las intoxicaciones en distintas regiones del país. En el departamento de Antioquia se han registrado cinco casos, con dos menores de 14 años en la

localidad de Santa Bárbara; y en Vegachi, tres casos de menores de 12 años.

“Que un niño lo tome sin control, el riesgo es altísimo. Ojalá no haya un desenlace fatal”, dijo el funcionario, que instó a los padres, planteles educativos y compañías farmacéuticas a mejorar la comunicación con sus hijos.



Destruyeron los misiles que le dio Eslovaquia

El Kremlin sostiene que eliminaron 4 baterías de S-300 suministrados por la OTAN a Ucrania, además de dos SU 25 y depósitos de armas y combustibles. Kiev niega y acusa de información falsa

El ministerio de defensa ruso, afirmó la destrucción de cuatro baterías S-300 suministrados por Eslovaquia a Ucrania hace cuatro días. En su parte de guerra matutino, el portavoz del Ejército Igor Konashénkov, además sostuvo que se abatieron dos aviones SU-25, depósitos de combustibles y armas. En tanto que el gobierno de Kiev desmintió que los lanzamisiles de largo alcance haya sido alcanzados.

La cancillería rusa explicó que la destrucción de las lanzaderas de misiles S-300 fue en las afueras del sur de Dnepropetrovsk. Konashénkov dijo que la operación se realizó con misiles de alta precisión Kalibr lanzados desde el mar. En el ataque supuestamente abatieron a 25 soldados locales.

AVIONES

También comentó que misiles lanzados desde aviones cerca de la localidad de Velyka Novosilka, en la región de Donetsk,



destruyeron la base de reparación de armas y equipos militares de las Fuerza de Aérea de Ucrania. Además, que, como resultado de ataques en las áreas de de Vozdvizhenka e Ivanovka, se eliminaron nueve tanques, cinco cañones autopropulsados 2S3 "Acacia" y cinco sistemas de cohetes

de lanzamiento múltiple BM-21 "Grad".

Los sistemas de defensa aérea rusos habrían derribado asimismo dos aviones Su-25 ucranianos en el aire cerca de la ciudad de Izium, en la región de Járkov y controlada por las tropas rusas. En la misma región del este de Ucrania, las fuerzas ru-

sas destruyeron tres drones. En el sur, Rusia eliminó un vehículo no tripulado del tipo Valquiria, en el óblast de Mykoláiv.

HELICÓPTERO

Además, en las áreas de Mykoláiv y Zhovtneve, se destruyeron dos depósitos de municiones, y en el

área de Uspenivka, un radar para iluminación y guía del sistema de misiles antiaéreos S-300. También en el sur, en la región de Jersón, las tropas rusas derribaron un helicóptero militar ucraniano Mi-24.

Más de 60 militares ucranianos fueron liquidados cerca de las localidades de

Vozdvizhenka-2 e Ivánovka en la región de Donetsk, culminó de informar el ministerio ruso.

DESMIENTE

"Rusia continúa difundiendo información falsa para desmotivar a nuestros socios extranjeros". Así lo anunció el asesor del jefe de la Oficina del Presidente de Ucrania, Serhiy Leshchenko, durante una sesión informativa. Según él, la Federación Rusa está publicando sobre la supuesta destrucción del S-300 para detener la asistencia militar proporcionada a Ucrania

dato

El territorio del puerto de Mariupol está libre en un 80 por ciento de las tropas ucranianas, dijo Eduard Basurin, subdirector del Departamento de Milicias Populares de la República Popular de Donetsk.

LOGRAN REJUVENECER CELULAS DE UNA MUJER DE 53 AÑOS Y AHORA ES UNA JOVEN

La fuente de la juventud, sí existe

Investigadores han logrado rejuvenecer las células de la piel de una mujer de 53 años para que sean equivalentes a las de una mujer de 23 años. Los científicos, de la Universidad de Cambridge, en Reino Unido, creen que pueden hacer lo mismo con otros

tejidos del cuerpo. El objetivo final es desarrollar tratamientos para enfermedades relacionadas con la edad, como la diabetes, patologías cardíacas y trastornos neurológicos.

La tecnología se basa en las técnicas utilizadas para crear a Dolly, la ove-

ja clonada hace más de 25 años. Los orígenes de la técnica se remontan a la década de 1990, cuando los investigadores del Instituto Roslin, en las afueras de Edimburgo, desarrollaron un método para convertir una célula adulta de la glándula

mamaria extraída de una oveja en un embrión.

La gran pregunta es si los esfuerzos de investigación en esta área conducirán a un método de regeneración de todo el cuerpo, un elixir de la juventud o una píldora antienvjecimiento.



AVANCES

Capacitan a médicos y pacientes en el manejo de la diabetes tipo 1

En el Perú, los pacientes con diabetes tipo 1 se enfrentan a múltiples barreras para tener un diagnóstico y tratamiento adecuado debido al limitado acceso a tratamientos y a la falta de médicos especializados en este tipo de patología, así lo indica el Dr. Segundo Nicolás Seclén, director de Changing Diabetes® in Children y presidente de la Asociación de Diabéticos Juveniles del Perú.

El especialista comenta que la capacitación a profesionales de la salud del nivel primario de salud es un pilar primordial para mejorar esta situación, por ello, en el marco del programa Changing Diabetes® in Children, recientemente se capacitó a más de 50 profesionales de atención primaria en el correcto abordaje de la diabetes tipo 1, una enfermedad en la cual los pacientes requieren inyecciones de insulina para sobrevivir ya que el páncreas deja de producirla¹ y afecta a 50 mil niños y adolescentes en el Perú.²

“Durante los primeros cinco años del

programa esperamos actualizar los conocimientos de más de 500 profesionales de la salud, entre médicos generales, endocrinólogos, endocrinólogos pediatras, internistas, emergenciólogos y enfermeras especializadas, quienes cumplen un papel esencial en el oportuno diagnóstico y tratamiento de estos pacientes. Estas capacitaciones suman a su formación como profesionales, ya que

están certificadas por el Colegio Médico del Perú”, indica el experto.

Así mismo, el Dr. Seclén destaca que la educación a pacientes y familiares es esencial para el control de la enfermedad y un acompañamiento seguro. Es por ello que, además de la instrucción a profesionales de la salud, durante marzo se iniciarán programas educativos, con los cuales se proyecta capacitar a 200 personas,

entre pacientes y familiares hasta finales de año.

El especialista comenta que estos esfuerzos complementan la próxima implementación de centros especializados en atención a pacientes con diabetes tipo 1 y el registro nacional de pacientes con diabetes tipo 1, acciones que representarían un importante avance en la situación de esta enfermedad en el país.

“Estamos desarrollando un software con

formulario e historial único de pacientes, que permita conocer la incidencia, el nivel de adherencia y control de esta enfermedad. Esperamos en los próximos cinco años, que el Perú cuente por primera vez, con un registro nacional de pacientes con diabetes tipo 1”, indica Seclén.

Changing Diabetes in Children es una iniciativa de alianza global entre Novo Nordisk, Roche Diabetes Care, la

Sociedad Internacional de Diabetes Pediátrica y Adolescente (ISPAD), la Fundación Mundial de Diabetes (WDF por sus siglas en inglés), los gobiernos locales, organizaciones de pacientes y líderes de opinión clave.

La asociación tiene como objetivo mejorar el acceso a la atención médica para los niños con diabetes tipo 1 en los países en vías de desarrollo y así cambiar su futuro.



ODONTOLOGÍA**LOS BESOS Y LA HIGIENE BUCAL**

Un tierno beso puede ser un símbolo del cariño o la pasión que demostramos a nuestras parejas. Solo nos dejamos llevar por el romance y creemos que compartimos puro amor, pero ¿nos hemos percatado, que, a su vez, intercambiamos muchos microorganismos?. Un ósculo es pura química, produce la liberación de la oxitocina u “hormona del amor”, que inspira a mostrar afecto a nuestra pareja, pero después de esta nota, se dará cuenta que debe elegir bien con quien quiere compartirlos.

En la boca por la humedad de la saliva, la temperatura y el suministro constante de nutrientes pueden vivir hasta 700 especies de bacterias. Al estar llena de microorganismos, es evidente que al intercambiar un beso apasionado de 10 segundos le transfiramos a nuestra pareja al menos 80 millones de bacterias como se descubrió en un estudio holandés hace unos años.

Las parejas estables en ocasiones tienen un microbiota

oral muy parecida. Cuanto más besos comparten sus bacterias son muy similares. Puede parecer romántico, pero también tiene un aspecto negativo, ya que, con el tiempo, las personas con enfermedad periodontal pueden transmitirle algunas estas bacterias a sus parejas.

El Dr. Jesús Ochoa, director de las Clínicas Multident señala que la mayoría de bacterias son transitorias, las tragamos y las eliminamos sin darnos cuenta. Otras se establecen y se pegan firmemente a la cavidad oral están entre los dientes, encías, lengua o mejillas, aunque también aportan algunos beneficios, por ejemplo, no dejan espacio a los patógenos, ayudan a la digestión y hacen que nuestro sistema inmunitario permanezca alerta.

Añade, que otras se reproducen en la boca por

una mala higiene dental y pueden transferir gérmenes en los besos y causar enfermedades como gingivitis, caries y como las bacterias utilizan los azúcares de los alimentos al fermentarse producen gran cantidad de ácidos que hacen que el esmalte del diente pierda mineral produciendo mal aliento.

El cirujano dentista Jesús Ochoa indica que una de las funciones de la boca, además de la masticación, deglución y el habla, también es el beso, las más sublimes de las expresiones de afecto y de relación interpersonal. La sensibilidad que tiene la mucosa de transición en los labios produce un estremecimiento También en el beso francés intervienen un músculo tan sensible como la lengua.

Por ello recomienda que para brindar un beso saludable debemos tener una boca bien higienizada, así reducir la incidencia de enfermedades orales a causa de las bacterias. Y recomienda mantener el hábito del lavado de dientes y cepillado de la lengua después de cada comida para evitar que estas se establezcan y luego sea muy difícil eliminarlas.

Finaliza, invitando a las parejas a que este miércoles 13 de abril, día mundial del beso disfruten con sus parejas de un apasionado y saludable “piquito de amor”.

**MÁXIMA ATENCIÓN****Formas de promover hábitos de alimentación saludable en los escolares**

No sobrecargar a los niños en el aspecto académico, priorizar un espacio de encuentro y complementar con una alimentación nutritiva y balanceada, son factores que favorecen en gran medida a la estabilidad física y emocional de los estudiantes, explica especialista de Corefo.

La pandemia por la COVID-19 perjudicó a millones de niños en etapa escolar, en temas vinculados a la educación, salud mental y alimentación, dejando este último aspecto, consecuencias negativas en su nutrición. Según el Colegio de Nutricionistas del Perú, existe un 10% de desnutrición crónica en la población infantil menor de 5 años de edad. El riesgo de desnutrición está por encima del 30% de los

menores de 5 años.

Frente a esta situación, los especialistas de Corefo recomiendan que los niños mayores a cinco años realicen por lo menos una hora de ejercicios o actividad física de intensidad moderada. Por otro lado, explican que esto debe estar acompañado de una buena alimentación en el desayuno, refrigerio, almuerzo y cena. Además, recalcan la importancia de no sobrecargar a los niños en el aspecto académico, priorizando un espacio de encuentro y control emocional para que los menores puedan disfrutar de rutinas saludables.

En ese sentido, los expertos aconsejan cinco puntos para una alimentación saludable en el regreso a las aulas:

- Evitar la ingesta de dulces y comida chatarra. Las frutas, cereales, verduras y lácteos deben ser

parte de la alimentación diaria.

- Disminuir el consumo de azúcar, sal y grasas. Además, se debe aumentar el nivel de actividad física encontrando ejercicios que se puedan hacer en familia al aire libre.

- Reducir el tiempo que su hijo pasa viendo televisión o jugando en la computadora, cuidando que las horas de sueño sean 7 horas como mínimo.

- Preservar el aspecto emocional del niño, escucharlo, que aprenda a recibir y dar amor propiciando bienestar, armonía y una vida libre de estrés.

- Llevar al menor de manera periódica al doctor para prevenir o descartar cualquier enfermedad, sobre todo el sobrepeso.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
23 DE ABRIL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de conformidad con el artículo 30° inciso 16 de la Ley General de Cooperativas y el artículo 47°, 50°, 53° y 57° del Estatuto vigente de la **Cooperativa de Servicios Múltiples "23 de Abril"**, convoca a Asamblea General Ordinaria de socios hábiles, que se llevará a cabo el día Sábado 23 de abril del 2022, en el local de la pollería Roky's – Sótano, ubicado en la Av. General Eugenio Garzon 1298 – Jesús María, con la finalidad de tratar la siguiente agenda.

1. Aprobación de Memoria del Consejo de Administración e Informes del Consejo de Vigilancia y del Comité de Educación 2021.
2. Aprobación de los presupuestos anuales del Consejo de Vigilancia y Comité de educación periodo 2022.
3. Exposición y aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2021.
4. Distribución de remanentes
5. Fijar dietas.
6. Renovación de tercios, de directivos del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral y Comité de Educación, para el periodo 2022-2023.

1era Convocatoria: 18:30 Hrs.
2da Convocatoria: 19:30 Hrs.

La Asamblea General quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los Socios hábiles, en primera convocatoria. Los Socios que no participen en la Asamblea serán pasibles de sanciones previstas en los literales b.1 y b.2 del artículo 34° de nuestro Estatuto (10% de la remuneración mínima vital).

Jesús María 07 abril del 2022

Eustaquio Aguilar Jara
Presidente Consejo Administración
Norma Luisa Zavala Ynga
Secretaria Consejo Administración

Siempre a tu Servicio

Av. República Dominicana 191 - Jesús María - Telef. 423-1015

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
23 DE ABRIL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de conformidad con el artículo 30° inciso 16 de la Ley General de Cooperativas y el artículo 47°, 51°, 53° y 57° del Estatuto vigente de la **Cooperativa de Servicios Múltiples "23 de Abril"**, convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios hábiles, que se llevará a cabo el día Sábado 23 de abril del 2022, en el local de la pollería Roky's – Sótano, ubicado en la Av. General Eugenio Garzon 1298 – Jesús María, con la finalidad de tratar la siguiente agenda.

1. Aprobación de Modificación Parcial del Estatuto de la Cooperativa.
2. Aprobación de nuevo Reglamento de Elecciones.

1era Convocatoria: 14:30 Hrs.
2da Convocatoria: 15:30 Hrs.

La Asamblea General quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los Socios hábiles, en primera convocatoria. Los Socios que no participen en la Asamblea serán pasibles de sanciones previstas en los literales b.1 y b.2 del artículo 34° de nuestro Estatuto (10% de la remuneración mínima vital).

Jesús María 07 abril del 2022

Eustaquio Aguilar Jara
Presidente Consejo Administración
Norma Luisa Zavala Ynga
Secretaria Consejo Administración

Siempre a tu Servicio

Av. República Dominicana 191 - Jesús María - Telef. 423-1015

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
NOR SUR CONSTRUCCIONES S.A.C.
Rpte. Legal ORBEGOSO ROEDER FRANCISCO ALEJANDRO y VERGARA
ASMAT WALTER
SANTA URSULA MZ. M LOTE. 28 LA MERCED
TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
Ref. 5124-048-29
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5124-048-29, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° T9F-817. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5124-048-29, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° T9F-817. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° T9F-817 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 13313.41, según informe valorativo de fecha 8 de Noviembre del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
CAVERO CORTÉZ ALFREDO ALDARÍ
RESIDENCIAL HEROES DE SAN JUAN Y MIRAFLORES CASERIO CALDERÓN
TATE - ICA - ICA
Ref. 4301-108-17
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4301-108-17, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BSG-237. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 4301-108-17, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BSG-237. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° BSG-237 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 12034.07, según informe valorativo de fecha 4 de Enero del 2022.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

diario UNO

PERÚ Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **KYT S.A.C.** ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "**Plan de Abandono Parcial de un Tanque de combustible Líquidos**". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 002-2019-EM.**

Ubicación del proyecto

Distrito : San Martín de Porres
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan de Abandono puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

Adicionalmente, el Plan de Abandono fue remitido en versión digital a las siguientes autoridades:

- a) Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b) Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Considerando el Estado de Emergencia Nacional y el Estado de Emergencia Sanitaria declarados por el Gobierno, se pone a disposición del público interesado los siguientes canales de comunicación digitales: La Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas a través de la página web y/o el correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "**Plan de Abandono Parcial de un Tanque de combustible líquidos**".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del Plan de Abandono a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

El Plan de Abandono puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

Adicionalmente, el Plan de Abandono fue remitido en versión digital a las siguientes autoridades:

- a) Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b) Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Considerando el Estado de Emergencia Nacional y el Estado de Emergencia Sanitaria declarados por el Gobierno, se pone a disposición del público interesado los siguientes canales de comunicación digitales: La Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas a través de la página web y/o el correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "**Plan de Abandono Parcial de un Tanque de combustible líquidos**".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del Plan de Abandono a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
EMPRESA DE TRANSPORTES TURISTICOS ORTEGA GONZALES SRL
Rpte. Legal ALCAZAR GONZALES LEANDRO VALERIO
ALFONSO UGARTE SN -653
CALCA - CALCA - CUSCO
Ref. 5141-111-38, 5141-119-34 Y 5141-050-23
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5141-111-38, 5141-119-34 Y 5141-050-23, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° F6Q-960. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5141-111-38, 5141-119-34 Y 5141-050-23, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° F6Q-960. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° F6Q-960 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 28201.30, según informe valorativo de fecha 31 de Agosto del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
ARRIBASPLATA BARBOZA JOSE ANGEL
CASERIO PUCARA SN TUMBADEN
TUMBADEN - SAN PABLO - CAJAMARCA
Ref. 5005-033-11
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5005-033-11, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° M3Z-668. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5005-033-11, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° M3Z-668. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° M3Z-668 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 6330.24, según informe valorativo de fecha 8 de Noviembre del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

CONVOCATORIA
EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN
DE LA CONCEPCION S.A.
JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL

Por acuerdo del Directorio se convoca a los Accionistas de la **Empresa de Transportes Virgen de la Concepción S.A.** a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, a llevarse a cabo el día 24 de Abril del 2022, a las 10:00 Horas, en Primera Convocatoria, en Segunda Convocatoria para el día 28 de Abril del 2022 a horas 10:00 a.m., en el mismo lugar y agenda. La misma que se realizará en el local de sito en el Jr. Los Andes N° 390 - Independencia, Lima, de esta ciudad para tratar los siguientes temas de **Agenda:**

- 1) Memoria del Directorio.
- 2) Pronunciarse sobre la Gestión Social y los resultados Económicos del Ejercicio anterior Expresados en los Estados Financieros del Ejercicio Anterior.
- 3) Elección de los Miembros del Directorio.

Lima, 08 de Abril del 2022.
EL DIRECTORIO

Cooperativa de Consumo de los Empleados del Banco de la Nación Ltda.
CITACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS Y NUESTROS ESTATUTOS, SE CITA A LOS SEÑORES DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A HORAS 10:00 A.M. EN EL LOCAL DE NUESTRA COOPERATIVA SITO EN EL JIRÓN CHOTA N° 1111 LIMA.

1era. CITACIÓN: 10:00 A.M.
2da. CITACIÓN: 11:00 A.M. (SE REALIZARÁ CON LOS DELEGADOS PRESENTES).

AGENDA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- LECTURA DE LAS MEMORIAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.
- 3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2021.
- 4.- ELECCIONES COMPLEMENTARIAS: CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA; COMITÉS ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTO **DON JULIO CRISPIN GRANADOS BELTRAN**, EN REPRESENTACION DE **DON FELIPE SANTIAGO AGUILAR**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 13411472 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, Y **DOÑA FLORENTINA BLAS DE SANTIAGO**, IDENTIFICADA CON **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 15987934**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPLENTO 038-2003-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **CALLE TENIENTE PRINGLES N° 374, ESQUINA CON LA AV. 1° DE MAYO**, DEL DISTRITO DE CHANCA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE **2,180.98 M2**, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**, COLINDA CON LA CALLE TENIENTE PRINGLES EN LINEA RECTA CON **37.80 ML.**, **POR LA DERECHA**, COLINDA CON PROPIEDAD DEL BATALLON DE INFANTERIA DE RESERVA TENIENTE CORONEL CARLOS CASTANEDA CHAVEZ N° 203 EN LINEA RECTA CON **58.00 ML.**, **POR LA IZQUIERDA**, COLINDA CON AV. 1° DE MAYO, EN LINEA RECTA CON **57.40 ML.**, Y **POR EL FONDO**, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE **MARIA ARELLANO DAMIAN**, EN LINEA RECTA CON **37.80 ML.**, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES EL **SEÑOR CESAR SEVERIANO CAMPI** Y SU ESPOSA **ADELA OSSIO PASTOR**, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA **PARTIDA ELECTRONICA N° 20007934** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; A QUIENES SE LES NOTIFICARA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN - HUARAL, 21 DE MARZO DEL 2022.- **JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.-**

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telef. 2461265.

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
RUFASTO ZULUETA MARIA GUMERCINDA
QUEFECOTO SN COMUNIDAD DE FARIAMARCA
QUEFECOTO - CHOTA - CAJAMARCA
Ref. 4103-052-23
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4103-052-23, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BLI-244. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 4103-052-23, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BLI-244. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° BLI-244 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 9854.45, según informe valorativo de fecha 8 de Noviembre del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
CHEGNE HUAMAN ELIECO
PASAJE MARTOS
NUMERO 150, BARRIO SAN SEBASTIAN
CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
Ref. 5004-135-14
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5004-135-14, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° M4R-069. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5004-135-14, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° M4R-069. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° M4R-069 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 6125.73, según informe valorativo de fecha 31 de Agosto del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
CELIS REY FERNANDO
CARMEN ALTO 351
AMBO - AMBO - HUANUCO
Ref. 5111-205-17
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5111-205-17, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° AXH-369. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.
Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5111-205-17, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° AXH-369. Igualmente, le informamos que el vehículo de placa de rodaje N° AXH-369 para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente en US\$ 6413.5, según informe valorativo de fecha 19 de Agosto del 2021.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

En el Panamericano y de Oceanía junior gracias a Noemí Huayhuameza.

Noemí Huayhuameza ganó la medalla de oro en el Campeonato Panamericano y de Oceanía Junior de Judo Lima 2022 luego de vencer en la categoría -52 kg. a la norteamericana Nicole Cancela en "golden score" (punto de oro). La judoka recibió el galardón de la mano del presidente de la Confederación Internacional de Judo,

Oro en judo



Carlos Zegarra.

Luego de la premiación, la abanderada nacional en los Juegos de Cali-Valle 2022, mostró su alegría "me siento muy feliz por ganar esta medalla de oro y darle una alegría al país. El combate más difícil fue el primero cuando enfrenté a la brasileña Fernanda Santos".

Luego acotó: "Ahora me voy a preparar para el campeonato Senior

que se realizará el 15,16 y 17 de abril, también continúa el Panamericano de Judo y también espero que el comando técnico nos indique en qué eventos competiremos con miras a clasificar a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y los Juegos Olímpicos París 2024".

PLATA Y BRONCE

La judoka chimbotana, Luciana Julca, logró llegar

a la final en la categoría cadete -57 kg, luego de vencer a la chilena Martina Moren. Ya en la instancia final cayó ante la brasileña Blanca Rosa y se adjudicó la medalla de plata

Lamentablemente ayer por equipos mixtos, Perú cayó en los cuartos de final ante Brasil 4-0. Todos nuestros deportistas perdieron por Ippon. Brasil ganó al final la de Oro, México la plata y Australia el bronce. Las preseas de bronce las consiguieron Benjamín Galarreta, hermano del judoka Yuta Galarreta, y Sebastián Benítez.

diario
UNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
DON: JUVER ROJAS CORDOVA, EDAD: 34, DNI: 45028381, NATURAL: AYACUCHO - LA MAR - SAN MIGUEL, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: MZA. E LOTE 1 URB. EL CUADRO - CHACLACAYO.
DOÑA: REYNA CUSI RAMOS, EDAD: 39, DNI: 41977931, NATURAL: APURIMAC - ANDAHUAYLAS - KISHUARA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIO: MZA. E LOTE 1 URB. EL CUADRO - CHACLACAYO.
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Chaclacayo, 11 de abril 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUB-GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
DON: CARLOS RODRIGUEZ GLORIA, EDAD: 35, DNI: 44162370, NATURAL: LIMA - LIMA - LIMA, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACION: TECNICO DE ALTURA, DOMICILIO: NUEVA ALIANZA MZ.I LT.18 CHACLACAYO.
DOÑA: ESTHER PAULA TICLLA PILLACA, EDAD: 40, DNI: 41330188, NATURAL: LIMA - LIMA - CHACLACAYO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: NUEVA ALIANZA MZ.I LT.18 CHACLACAYO.
De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil hago saber que: Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Chaclacayo, 11 de abril 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUB-GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 1255-2022
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
EL CONTRAYENTE DON: PALOMINO YARASCA HECTOR OMAR, DNI. 40716298, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO Profesión -Ocupación: ING. ELECTRICO, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: ICA - ICA - ICA, Domicilio Actual: AV. DEL AIRE 1025 EDIF. 11-201 CONDOMINIO DEL AIRE - SAN LUIS. Y LA CONTRAYENTE DOÑA: ZAPATA QUINTANILLA YHITTY ROCIO, DNI: 42911216, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión -Ocupación: ECONOMISTA, Nacionalidad: PERUANA, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Domicilio Actual: CALLE EL AMIZAL 146A, DPTO.101 URB.LIMA POLO HUANT EDIF.101 SANTIAGO DE SURCO-. Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de Ley de 08 días, conforme lo establece el Artículo N°253 del Código Civil.

San Luis 24 de marzo del 2022
Municipalidad Distrital de San Luis
Abog. Milko Herbert Amesquita Rivera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 0426-2022
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
DON: CESAR MANUEL PLASENCIA ANGULO, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio Actual: JR. PUNTA SAL N°620 DPTO.203 C.RS LA CASTELLANA (AVIFAP-JORGE CHAVEZ) SANTIAGO DE SURCO, DOÑA: PAMELA LIRIA HUERTAS HUARANGA, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: CALLAO-BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio Actual: CA. ARTIGAS N°262 CALLAO - LA PERLA.
Pretenden contraer Matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 8 de abril del 2022
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I de la Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 0464-2022
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
DON: KRISTIAN EDWIN NEGLIA BROCCA, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: CALLAO-BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio Actual: CA. BELLINI, GIOVANNI MZ.G LT.64 AA.HH LOS VIÑEDOS DE SURCO SANTIAGO DE SURCO, DOÑA: MARTHA MARIELA FLORES CEVASCO, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural de: LIMA-LIMA-EL AGUSTINO Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio Actual: CA. BELLINI, GIOVANNI MZ.G LT.64 AA.HH LOS VIÑEDOS DE SURCO-SANTIAGO DE SURCO
Pretenden contraer Matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 11 de abril del 2022
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I de la Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL.
Exped. N° 2944 - 22
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: Don MARCO ARPANO Edad: 43 años, Estado civil: Soltero, Natural de EUROPA - ITALIA - LOMBARDIA, Nacionalidad: Extranjera, Ocupación: Empresario, Domicilio: Calle Del Lenguaje 194 Torres de San Borja - San Borja y Doña KELLY MARJORIE DALE VIÑAS, Edad: 32 años, Estado civil: Soltera, Natural de AMERICA - BOLIVIA - LA PAZ, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Empresaria, Domicilio: Calle Del Lenguaje 194 Torres de San Borja - San Borja. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 11 DE ABRIL DE 2022
SAN BORJA, 11 DE ABRIL DE 2022
ABG. ROSMER PINTADO JAIMÉ
Especialista en Registro Civil

Ante la Sub Gerencia de Investigación y Depuración, de la Gerencia de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana identificada como OFELIA BACA MORALES, con DNI N° 08353293, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casada a Soltera, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 14ENE2022.
Ing. IRMA CRISTINA SANTIVÁNEZ ROJAS
Sub Gerencia de Investigación y Depuración
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 26785
ANTE MI, AURELIO CALIXTO MORENO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 42989294, SOLTERO, SOLICITA AL AMPARO DE LA LEY 27157, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN CALLE A MZ. A LOTE 13, ASOCIACION DE VIVIENDA CASA HUERTA SAN PEDRO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA 1016.10 M2 (UN MIL DIECISEIS METROS CUADRADOS PUNTO DIEZ CENTIMETROS), QUE CONSTA DEBIDAMENTE INSCRITO A NOMBRE DE ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CASA - HUERTA SAN PEDRO, EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 42970271, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO.

LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2020.
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA.
Av. Riva Agüero N° 1318 2do. Piso
El Agustino - Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI, JUAN MANUEL PENDOLA ALANIA y NORMA VILMA PASARA VELASQUEZ DE PENDOLA, han solicitado la declaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto de los inmuebles ubicados en calle Los Pumas manzana L-1, lotes 15 y 16 (actualmente N° 413 y 419), Urbanización Matellini, Distrito de Chorillos - Provincia y Departamento de Lima, que se encuentran parcialmente inscritos en la Partida N° 11015439 del Registro de Propiedad de Lima, cuyo titular registral aparece MATELLINI SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; lo que hago saber, para los fines de ley Lima, 01 abril de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

Notaría Bazán KARDEX N 6261
SUCESION INTESTADA
ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA MERY CELESTE HUBY GOZALO, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA CLARINES HUBY GOZALO, FALLECIDA EL 14 DE MAYO DEL AÑO 2021, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 7 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Notaría Bazán KARDEX N 6262
SUCESION INTESTADA
ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA BLENDAMILDRE TORRES SANDOVAL PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON GUILLERMO OCTAVIO TORRES CORONEL, FALLECIDO EL 17 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 7 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Notaría Bazán KARDEX N 6263
SUCESION INTESTADA
ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA BETTY AUDELA VILLANUEVA MONTOYA VDA DE CHANG PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA SOFIA BETTY CHANG VILLANUEVA, FALLECIDA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2022, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 7 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3309 - N/C
SUCESION INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: YESENIA YESICA ABAD ILDEFONSO, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUJE DOÑA: NEPTON NESTOR ABAD HUARANGA, FALLECIDA EL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 2021, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 20 DE MARZO DE 2022.
Roque Alberto Diaz Delgado
Notario de Lima
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA. TELFOS.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

NOTARÍA
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3307 - N/C
SUCESION INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: DAVID JUAN GONZALEZ FLORES, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUJE DOÑA: GLORIA ROJAS HINOSTROZA, FALLECIDA EL DIA 12 DE MARZO DE 2021, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 23 DE MARZO DE 2022.
Roque Alberto Diaz Delgado
Notario de Lima
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA. TELFOS.: 3517111 / 997542883
legal@notariaroquediaz.com

Notaría Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, AMADEA CACERES SARAVIA DE ZAMORA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANICETO ZAMORA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 17.05.2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE ABRIL DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESION INTESTADA
NARDA DEL ROCIO QUIROZ GALVEZ, ha solicitado la sucesión intestada de MAXIMO QUIROZ CORDOVA, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 14 de mayo del año 2021, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1456
Lima, 29 de marzo del 2022.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESION INTESTADA
KX. 4738-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña ERIKA ESPERANZA CHAVEZ CCORIMANYA DE CABRERA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre RUPERTA CCHORIMANYA HUAMAN VIUDA DE CHAVEZ, fallecida en esta capital, el 13 de Junio del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Abril del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

La víctima quiere ser verdugo

Villareal con la ventaja del 1-0 en la ida se enfrenta al poderoso Bayern en Munich desde las 14:00 horas.

IVLEV
MOSCO

En teoría era el rival más deseado por los grandes en el sorteo. Le tocó al Bayern de Munich, uno de los favoritos del certamen. Pero Villareal en lugar de ser la víctima fue el verdugo en el partido de ida jugador en España. Los "Canarios" superaron 1-0 a los germanos con una buena producción que bien pudo aumentar el marcador. La revancha comenzará desde las 14:00 horas.

El fin de semana pasado, Villareal igualó 1-1 con Athletic de Bilbao. Si técnico Emery puso a once jugadores diferentes del que se enfrentó al Bayern. Lo más probable, pensando más en la Liga de Campeones que



Atentos al holandés Danjuma, el nuevo "Robben".

en el certamen local que andan séptimos. Por lo que se presume juegue con casi el mismo equipo que venció en la ida a los alemanes.

BAYERN

Por su parte, Bayern

venció 1-0 a Augsburg en la Bundesliga. El equipo que marcha puntero con 9 unidades de ventaja sobre el segundo, sufrió más de la cuenta y apenas un penal ejecutado por Lewandowski le dio la ventaja. Lo que

hace pensar que el equipo no pasa por su mejor momento.

Sin embargo, en los octavos de final de la Champions, empató 1-1 con Salzburgo en la ida y luego en Alemania lo aplastó 7-1. Bayern tiene un poderoso equipo para arrollar a un rival como Villareal. El técnico Nageslmann ya opta por el 4-2-3-1, aunque en la ida utilizó a Musiala junto a Kimmich para tener más volumen de ataque. Si Bayern está en forma debe ganar.

Posibles alineaciones

Bayern: Neuer; Pavard, Upamecano, Lucas Hernández, Davies; Kimmich, Goretzka; Coman, Müller, Gnabry; Lewandowski.

Villarreal: Rulli; Foyth, Albiol, Pau Torres, Estupiñán; Coquelin, Capoue, Parejo, Lo Celso; Gerard Moreno, Danjuma.

BREVES

Queja por Alarcón



El club Universitario, emitió una protesta formal ante la CONAR por la actuación del juez Joel Alarcón. La entidad me- rengue se quejó de las expulsiones de Larios y

Vilca que en su entender fueron injustificadas. Además, hizo un pedido para que los jueces del próximo domingo ante Alianza Lima en el Monumental sean jueces FIFA.

Caímos ante Albania

En su segundo partido por el Cuadrangular Internacional Albania 2022, la Selección Peruana Sub-17 cayó goleado por 3-0 precisamente por el anfitrión. El combinado blanquirrojo, poco pudo hacer ante la ofensiva albana que se impuso por un claro 3-0 en el Kamez National Training Center. Con goles de Flavio Sulejmani (73' y 90'), Dean Vranic (82').



MUNDIAL DE FUTSAL DOWN 2022

Perú fue sexto

El Mundial de Futsal Down 2022 llegó a su final y tras 10 días de dura competencia, Brasil consiguió el título, mientras que la Selección Peruana quedó ubicada en el sexto lugar del torneo. El 'Scratch' se impuso con un contundente 5-1 sobre su clásico rival Argentina, así, los brasileños lograron alzar el título por segunda vez en la tercera Copa del Mundo

de esta categoría.

Por su parte, la Selección Peruana, cayó por 4-2 ante México y quedó ubicada en el sexto lugar de la clasificación. Los participantes Portugal, México, Argentina, Chile, Brasil, Turquía, Uruguay y Perú le regalaron una lección de vida a al mundo entero, compitiendo y demostrando coraje para defender los colores de su país. El certamen se jugó en la VIDENA.

A LA JUEZA DE LINEA Y LO EXPULSAN DEL CLUB

Técnico le aplicó un cabezazo

El club Desportivo Ferroviaria brasileño anunció la rescisión del contrato de su técnico, Rafael Soriano, por propinar un cabezazo a una jueza de línea en un partido por el campeonato regional del estado de Espírito Santo.

La entidad informó en un comunicado de que, "ante lo ocurrido, el entrenador fue desvinculado del club" y que "repudia toda y cualquier tipo de violencia, sea física, verbal, moral o



emocional, principalmente contra mujeres".

"Nos solidarizamos con la árbitra asistente Marcielly Netto y nos ponemos a disposición para lo que sea necesario", agregó el club en la nota.

Rincón está grave

El exjugador colombiano, Freddy Rincón sufrió un accidente de tránsito la madrugada del lunes cuando viajaba en una camioneta junto a otros tres pasajeros en la ciudad de Cali, cuando impactó contra un autobús, según se pudo conocer se encuentra grave. El exfutbolista ingresó al hospital con un trauma craneoencefálico grave y pronóstico reservado.



Hoy juega Benzema

Chelsea promete despertar cuando se juegue la revancha ante el Real Madrid en España.

IVLEV MOSCOSO

Luego de la exhibición del francés Benzema en Londres es hora de la revancha. Real Madrid recibe al Chelsea con la ventaja del 3-1 que consiguió en la ida con triplete del delantero francés. El equipo de Inglaterra que estuvo apagado probablemente por los temas financieros al ser expulsado su presidente de Reino Unido, promete ser el mismo que ganó el torneo el año pasado. El choque va desde las 14:00 horas.

Real Madrid aprovechó que encontró un Chelsea muy pasivo para la marca en Londres. Los merengues están a un paso de cobrarse la revancha del año pasado cuando fueron eliminados por ese mismo equipo en semifinales. Los blancos son líderes



El francés lleva 6 goles en los últimos dos partidos de la Champions.

en España. El fin de semana vencieron 2-0 a Getafe con goles de Casemiro y Lucas Vázquez.

CHelsea

Chelsea luego de dos derrotas cambió de mentalidad y aplastó 6-0 a Southampton con dos goles de Monut y dos de Werner que no jugó ante los españoles, el finde semana en la Premier. El

técnico Tuchel promete que otra vez verán en Madrid aquel equipo con un gran funcionamiento y estima que podrían ganar y eliminar a los blancos en su misma casa.

El técnico alemán parece no darle una oportunidad a Lukaku y prefiere a su compatriota Havertz como centro delantero. El partido promete una gran intensidad.

Posibles alineaciones: Real Madrid:

Courtois; Carvajal, Nacho, Alaba, Mendy; Modri, Casemiro, Kroos; Valverde, Benzema, Vinícius Júnior.

Chelsea: Mendy;

Chalobah, Thiago Silva, Rüdiger; James, Kanté, Kovai, Marcos Alonso; Mount, Havertz, Ziyech.

LA CONFIANZA DE BUSTOS

Alianza llega bien

El técnico de Alianza Lima, Carlos Bustos, dijo que llegarán bien al partido por Copa Libertadores de mañana ante Colo Colo de Chile y que la victoria ante UTC ayudará para que los jugadores tengan mayor confianza.

“El equipo ha respondido bien en la parte física y futbolística, aunque, seguramente, por la seguidilla de partido habrá permanentemente rotaciones de jugadores. Pero, lo que más nos gusta, es jugar partidos seguidos”, dijo Bustos en Chile.

Sin duda el triunfo ante UTC devolvió la tranquilidad en Alianza Lima. “Necesitá-



bamos esta victoria por el arranque que tuvimos en el torneo y, seguramente, estos nos ayudará para que los jugadores lleguen con mayor confianza al partido del miércoles ante Colo Colo”.

Finalmente, Bustos cerró diciendo que “llegamos muy bien y ahora es importante el descanso.



QUÉDATE EN CASA

- 04:45 h. Australia- Nueva Zelanda (Star +)
- 12:00 h. Noruega- Polonia (Star +)
- 14:00 h. Real Madrid- Chelsea (ESPN)
- 14:00 h. Bayern Munich- Villarreal (ESPN 2)
- 14:10 h. Francia- Eslovenia (Star +)
- 15:00 h. Ecuador- Paraguay (DirecTV)
- 15:00 h. Colombia- Perú (DirecTV)
- 17:00 h. Haití- Cuba (Star +)
- 17:15 h. Boca Juniors- Always Ready (ESPN 2)
- 17:15 h. Universidad Católica- Cristal (ESPN)
- 17:15 h. Cerro Porteño- Colón (Fox Sports 2)
- 17:15 H. La Guaira- Ceará (ESPN 3)
- 17:15 h. Oriente Petrolero- Unión Santa Fe (ESPN 4)
- 17:30 h. Venezuela- Chile (DirecTV)
- 18:00 h. Estados Unidos- Uzbekistán (Star +)
- 19:00 h. El Nacional- Manta (Star +)
- 19:30 h. Flamengo- Talleres (Fox Sports 2)
- 19:30 h. Palmeiras- Independiente Petrolero (Fox Sports 3)
- 19:30 h. Peñarol- Olimpia (ESPN 2)
- 19:30 h. Independiente- General Caballero (ESPN 4)
- 19:30 h. LDU- Antofagasta (ESPN)
- 19:30 h. Defensa y Justicia- América GO (ESPN 3)
- 20:00 h. México- Puerto Rico (Star +)
- 21:00 h. Cruz Azul- Pumas (Star +)

SEGÚN NELINHO QUINA

“El Clásico lo ganamos”

Nelinho Quina, defensa de Universitario de Deportes, está seguro que ganarán el domingo. “Clásico es clásico. No interesa como viene. Todos los rivales son diferentes. Es un partido que nadie lo quiere perder y nosotros estaremos en casa y lo vamos a ganar”, dijo Quina

Además, consultó sobre la ventaja que tendrían los íntimos por la semana de descanso, ya que, Alianza jugará días antes contra Colo Colo en Chile por la Libertadores: “Puede ser relativo. Puede ser que si, como que no. En esos partidos no hay sanción y todos lo quieren jugar”.



Mosquera llama a Yotún

Volante de la selección será titular hoy con Cristal cuando desde las 17:15 horas se enfrenta a la Universidad Católica en Chile por la Copa Libertadores.



Grupo H								
Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Flamengo	1	1	0	0	2	0	2	3
2. Talleres	1	1	0	0	1	0	1	3
3. Católica	1	0	0	1	0	1	-1	0
4. Cristal	1	0	0	1	0	2	-2	0

Ambos cayeron en la Copa Libertadores y en sus respectivos torneos locales. Cristal ante Flamengo 2-0 en Lima y por el mismo marcador frente a Vallejo en Trujillo. En tanto que la Universidad Católica perdió por el torneo continental ante Talleres en

Argentina 1-0 y frente a La Serena 2-0. Ambos equipos se enfrentan en el grupo H, desde las 17:15 horas.

El técnico Roberto Mosquera puso paños fríos por las dos derrotas. Frente a los poetas, Cristal sufrió la expulsión de dos elementos en la primera etapa y eso disminuyó la capacidad del

equipo en la complementaria. Por lo visto en la semana, el retorno Yotún en la volante es casi confirmado. El jugador de la selección nacional, espera darle categoría al elenco celeste.

CHILENOS

Hohberg fue titular el fin de semana, pero Mos-

quera no lo tomó en cuenta para arrancar las acciones. Con el ingreso de Castillo, lo más probable es que Cristal salga con 4-4-2, o que Gonzales pueda hacer una especie de extremo por izquierda.

Por su parte, la Universidad Católica marcha noveno en el torneo local con 13 puntos, cuatro menos

que el líder Colo Colo (que jugará ante Alianza Lima). La derrota ante La Serena, le restó impulso para pelear arriba de la tabla. Tiene figuras de mucha experiencia como los ex seleccionados Fuenzalida y Gutiérrez.

Posibles alineaciones:
Universidad Católica:

Pérez; Ampuero, Paz, Parot; Fuenzalida, Leiva, Gutiérrez, Cuevas; Melano, Zampedri, Tapia.

Sporting Cristal: Duarte; Madrid, Merlo, Chávez, Loyola, Calcaterra, Gonzales, Yotún, Castillo; Ávila y Liza.